

Costa Farina

*El Secretario
Ayuntamiento de Murcia*

Sesión del dia 26 de Marzo de 1894.

<u>Sres.</u>
Alcalde
Cañada
Garcia Muñoz
Bleuaires.
Penafiel
Santisteban
Perona
Costa Farinas
Piqueras
Escríbano
Solis
Garcia Avilés
Guillamón
Brugarolas
Gómez García
Parra
Lumeras.
Gómez-Díez
Blanco
Guinénez Vilas
Alarcón
Fayreus
Costa García
Morón.
Frutos

En la ciudad de Murcia y sus salas consistoriales, dadas las cuatro de la tarde del dia de hoy veintiseis de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión bajo la presidencia del Señor Don Miguel Guinénez Baena, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don Jesualdo Cañada Baño, Don Gouralo García Muñoz, Don José Bleuaires Martínez, Don Fulgencio Penafiel Mesequer, Don Adelino Santisteban de Rosas, Don Adrián Perona Baena, primero, tercero, sexto, séptimo, noveno y decimosextos tenientes de Alcalde, respectivamente; y los Regidores, Señores, Don Manuel Costa Farinas, Don Juan Piqueras de Molinero, Don Luis Escrivano Pérez, Don José María Solís Barceló, Don Diego García Avilés, Don Felipe Guillamón López, Don Eugenio Brugarolas Pérez, Don José María Gómez García, Don Simón Parra Palareo, Don Hermenegildo Lumeras Castro, Don José Gómez-Díez, Don Andrés Blanco García, Don Antonio Guinénez Vilas, Don Joaquín Alarcón Cáceres, Don José Fayreus y Postau, Don José María Costa García, Don Matilde Melero Fontana y Don José Frutos Baena.

Leida el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votación unánime.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales, numeros del doscientos veintitres al doscientos veintiún.

